

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 774/2012

**APROBACIÓN INICIAL DEL P.G.O.U. Y P.E.P.C.H. "ARMO-  
NIZACIÓN DE VOLÚMENES DE EDIFICACIONES EN Nº 32 Y  
30 DE LA CALLE CONDE DE TORRES CABRERA"**

(9111//18-11)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero del 2012, en relación con la aprobación inicial del P.G.O.U. y P.E.P.C.H. "Armonización de volúmenes de edificaciones sitas en números 32 y 30 de la calle Conde de Torres Cabrera", por mayoría, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente la Innovación del PGOU y del

PEPCH para la armonización de volúmenes de edificación situadas en los números 32 y 30 de la C/ Conde Torres Cabrera.

Segundo: Solicitar informe a la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Cultura, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Tercero: Notificar a los interesados y arbitrar medios de difusión complementarios a la información pública y adecuados a las características del espacio a ordenar. Concretados en el presente caso en la inserción de Edictos del acuerdo de aprobación inicial de la Innovación en el Centro Cívico Centro de copia del Resumen Ejecutivo y copia de las Normas Urbanísticas de documento.

Córdoba, 20 de enero de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.